



## Función Pública



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20263000001381  
Fecha: 06/01/2026 03:23:01 p.m.

Bogotá D.C.,

Respetada  
**BEATRIZ QUEJANO**  
Profesional Especializado  
Oficina de Control Interno Disciplinario  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
notificaciones\_gd@defensoria.gov.co  
Ciudad

**Referencia:** SIGEP. Solicitud de información declaración bienes y rentas  
Expediente 135 de 2025  
Radicado No. 202500104007128651 del 22/12/2025  
**Radicado Interno No.:** 20252060806142 del 23/12/2025

Reciba un cordial saludo.

Damos respuesta a su comunicación de la referencia en la cual solicita:

*«(...) Comedidamente se certifique si servidor público JOSÉ GEOVANY MARTÍNEZ TORO, identificado con cédula de ciudadanía número 5292873, profesional especializado, grado 18, presentó la declaración juramentada de bienes y rentas del año 2022. En caso afirmativo, acompañar de los soportes documentales pertinentes. (...)».*

Es importante precisar que el Departamento Administrativo de la Función Pública no expide certificaciones, por cuanto su función es administrar la infraestructura tecnológica del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP de que tratan las Leyes 489 de 1998<sup>1</sup> y 909 de 2004<sup>2</sup>, además de que la información contenida en el mismo corresponde a la ingresada por los usuarios del sistema, siendo las entidades y organismos los responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.

Es fundamental especificar que el SIGEP no permite acceder a las hojas de vida y declaraciones que se hayan adelantado en borrador, no guarda un histórico de cambio de clave, de recuperaciones o de ingresos, de modo que la información que reposa en el aplicativo al momento de consultarla únicamente aparecerá en el histórico la última

<sup>1</sup> Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

<sup>2</sup> Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

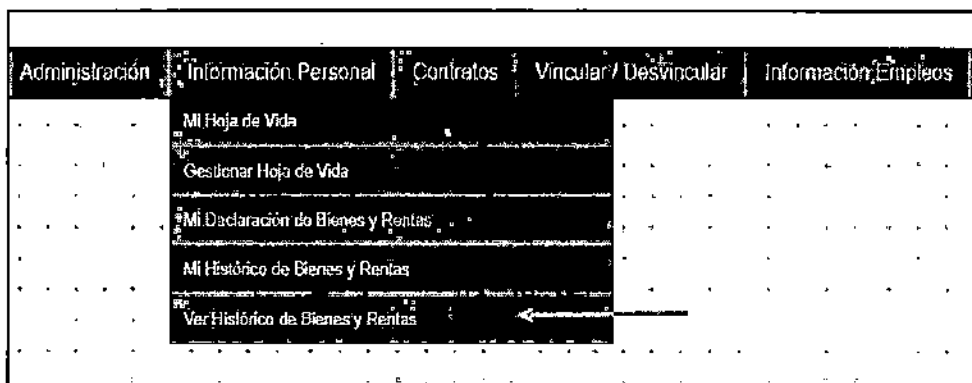


## Función Pública

novedad que haya registrado el usuario y las declaraciones guardadas de *manera definitiva*.

**Ahora bien, este tipo de consultas y reportes se deben generar directamente desde el SIGEP de la Entidad por parte del Jefe de Talento Humano o el Jefe de Control Interno, sin necesidad de acudir a este Departamento Administrativo, teniendo en cuenta que según el artículo 2.2.17.11 del Decreto 1083 de 2015, la custodia y las hojas de vida y de las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos, es responsabilidad del jefe de la unidad de talento humano de la entidad. Este seguimiento, se debe realizar por medio del siguiente paso a paso:**

- a. Ingresar al menú **Información Personal > Ver Histórico de Bienes y Rentas**



- b. Seleccionar el tipo de documento y digitar el número, sin puntos ni comas y clic en **Buscar**.

**• Consultar Declaración de Bienes y Rentas •**

Por favor utilice al menos uno de los siguientes filtros para realizar la búsqueda de Declaración de Bienes y Rentas realizadas por sus servidores públicos

<input type="checkbox"/> Filtrar servidores activos de mi entidad	<b>Tipo de Documento:</b> CEQUILA DE CIUDADANIA	<b>Número de Identificación:</b> 11321106
<b>Nombre:</b> [ ]	<b>Apellidos:</b> [ ]	<b>Nombre de la Entidad:</b> [ ]
<b>Tipo de Declaración:</b> Seleccione	<b>Período Declarado:</b> YYYY al YYYY	<b>Fecha de realización de la declaración:</b> DD/MM/AAAA Hasta DD/MM/AAAA
<input type="checkbox"/> Estantemporarias		
<input type="checkbox"/> Modificadas		
<input type="button" value="Buscar"/>		

El sistema mostrará el listado de las declaraciones presentadas y guardadas por el usuario. El jefe de talento humano podrá visualizar o descargar en formato PDF la declaración respectiva.



## Función Pública

Para cualquier inquietud adicional respecto del SIGEP, podrá comunicarse con la Oficina de Relación Estado Ciudadanías - OREC, mediante la mesa de ayuda al PBX 601 7395656 opción 2 o al correo electrónico [soportesigep2@funcionpublica.gov.co](mailto:soportesigep2@funcionpublica.gov.co)

Atentamente,

**FRANCISCO CAMARGO SALAS**  
Director de Empleo Público

Datos de quien Proyectó:	Edward Sierra Clavijo
Datos de quien Revisó:	Martha Yaneth Palencia – Dirección de Empleo Público
Datos de Vo. Bo.:	Martha Yaneth Palencia – Dirección de Empleo Público
Código TRD:	11402.33.24